

ANEXO III RESOLUCION GENERAL N° 2800

A) Aportes mensuales de los trabajadores autónomos

Categorías vigentes hasta febrero de 2007	Compatibilización según Resolución N.º 6/09 (SSS) y Resolución N.º 65/09 (ANSeS). Rentas de referencia en pesos	Importes de las categorías vigentes hasta febrero 2007 en pesos
A	404,76	129,52
B	496,87	158,99
B´	496,87	173,90
C	664,21	212,54
C´	664,21	232,47
D	993,73	318,00
D´	993,73	347,81
E	1659,25	530,96
E´	1659,25	580,73
F	2320,88	742,68
G	3317,21	1061,50
G´	3317,21	1161,02
H	4977,77	1592,88
I	6227,08	1992,66
J	6227,08	1992,66

B) Beneficiarios de prestaciones previsionales otorgadas en el marco de la Ley N° 24.241 y sus modificaciones, que ingresen, reingresen o continúen en la actividad autónoma

Categoría vigente hasta febrero de 2007	Compatibilización según Resolución N.º 6/09 (SSS) y Resolución N.º 130/10 (ANSeS). Rentas de referencia en pesos	Importes de las categorías vigentes hasta febrero 2007 en pesos
A	404,76	109,28

C) Amas de casa que opten por el aporte reducido previsto por la Ley N° 24.828

Categoría vigente hasta febrero de 2007	Compatibilización según Resolución N.º 6/09 (SSS) y Resolución N.º 130/10 (ANSeS).	Importes de las categorías vigentes hasta febrero 2007 en pesos
A	404,76	44,52